En la Ayuntamiento por S. M. de Pedro portillo Regidor perpetuo de esta Villa Sepulv. Procurador general de Propios y Arbitrios de esta Villa que fue de Ntro

Pedro portillo

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las Dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen Señor de Vizcaya y de Molina Por quanto por parte de vos Pedro portillo Regidor perpetuo de Madrid y Caballero de Santiago por auto proveido en Sevilla a veinte y quatro de Noviembre de mil y setecientos y dos, que signado de Pedro Lopez Escribano de Provincia de Sevilla, que con otros Papeles Pedro Lopez Escribano de Provincia de Sevilla, que con otros Papeles Pedro Lopez Escribano de Provincia de Sevilla, que con otros Papeles

En Madrid a veinte y quatro de Noviembre de mil y setecientos y dos años, Don Pedro Portillo Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid y Caballero de la Orden de Santiago, Procurador general de Propios y Arbitrios de esta Villa de Madrid, en virtud de la Facultad que tiene de Su Majestad, que Dios guarde, para usar de los Oficios de Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid, que fue de Don Pedro Portillo Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid, su padre, que Dios tenga en su Gloria, que por Renunciacion que hizo en mi favor, ante Don Juan Lopez de Escalante Escribano de Provincia de esta Villa de Madrid, en veinte y quatro de Noviembre de mil y setecientos y dos años, que signado de Pedro Lopez Escribano de Provincia de Sevilla, que con otros Papeles

En Madrid a veinte y quatro de Noviembre de mil y setecientos y dos años, Don Pedro Portillo Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid y Caballero de la Orden de Santiago, Procurador general de Propios y Arbitrios de esta Villa de Madrid, en virtud de la Facultad que tiene de Su Majestad, que Dios guarde, para usar de los Oficios de Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid, que fue de Don Pedro Portillo Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid, su padre, que Dios tenga en su Gloria, que por Renunciacion que hizo en mi favor, ante Don Juan Lopez de Escalante Escribano de Provincia de esta Villa de Madrid, en veinte y quatro de Noviembre de mil y setecientos y dos años, que signado de Pedro Lopez Escribano de Provincia de Sevilla, que con otros Papeles

En Madrid a veinte y quatro de Noviembre de mil y setecientos y dos años, Don Pedro Portillo Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid y Caballero de la Orden de Santiago, Procurador general de Propios y Arbitrios de esta Villa de Madrid, en virtud de la Facultad que tiene de Su Majestad, que Dios guarde, para usar de los Oficios de Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid, que fue de Don Pedro Portillo Regidor perpetuo de esta Villa de Madrid, su padre, que Dios tenga en su Gloria, que por Renunciacion que hizo en mi favor, ante Don Juan Lopez de Escalante Escribano de Provincia de esta Villa de Madrid, en veinte y quatro de Noviembre de mil y setecientos y dos años, que signado de Pedro Lopez Escribano de Provincia de Sevilla, que con otros Papeles